

Solicita PT registro ante el IEQ

por **Heidy Wagner Laclette**

Integrantes de la Comisión Coordinadora Estatal del Partido del Trabajo (PT) solicitaron la inscripción de este organismo ante el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) con el propósito de participar en el proceso electoral local de 2009 y ejercer con ello los derechos y prerrogativas que la ley otorga en esa materia.

Teodoro Campos Mireles, Alicia Colchado Ariza, María del Socorro Figueroa Rodríguez, Rolando Maganda Peña y María Gaudencia Anastasia Bustamante Marín, signaron dicha solicitud acompañada de la certificación del registro del PT como partido político nacional; un original del diario oficial de la federación que contiene la resolución del consejo general del IFE sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los documentos básicos del PT y el escrito de acreditación expedido por integrantes de la Comisión Coordinadora Nacional del PT mismo que señala los nombres de los titulares de los órganos de representación en esta entidad.

Previo al acto protocolario, la presidenta del Consejo General del IEQ, Cecilia Pérez Zepeda, informó que actualmente sólo tienen representación ante dicho Instituto el PRD, PRI, Convergencia y Nueva Alianza, "si es que el Consejo General autoriza la inscripción de registro tanto al PT como a Alternativa Social Demócrata y al Partido Verde Ecologista estaríamos hablando que en

2009 participarán en total 8 partidos políticos".

Respecto a la solicitud de registro del PT explicó que será en la sesión del Consejo General a celebrarse durante el presente mes cuando se revise la documentación y se apruebe o no dicha solicitud, "según sea el caso y los requisitos que la propia ley señala; si es aprobada a partir de enero tendrán un representante ante el consejo general y obviamente el financiamiento público que les permitirá participar en el proceso electoral así como en su trabajo ordinario".

Mencionó que de ser aprobada la solicitud del PT, Alternativa y PVEM serían repartidos alrededor de medio millón de pesos, recursos que invertirían tanto en su gasto ordinario como en el proceso electoral -180 mil pesos por partido- y -alrededor de 300 mil pesos para gasto ordinario-.

Respecto al umbral de participación ciudadana que deben cubrir estos partidos para alcanzar su registro, la presidenta del IEQ sostuvo que actualmente es del 3 por ciento respecto a la lista nominal del IFE que registra a un millón 160 mil queretanos, de los cuales solamente 645 mil ciudadanos acudieron a las urnas, "tengamos presente que todavía está en proceso una reforma electoral y no sabemos si este umbral pueda o no aumentar. Si fuera el 3 por ciento tendrían que tener 19 mil 371 afiliados y si el umbral aumenta al 5 por ciento el número de afiliados se iría a 32 mil 285 de acuerdo al número de votantes en 2006".

Foto: Heidi Wagner



AYER integrantes de la Comisión Coordinadora Estatal del Partido del Trabajo (PT) solicitaron la inscripción de este organismo ante el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) con el propósito de participar en el proceso electoral local de 2009.

Defienden honestidad de Germán Borja

por Sergio Hernández Saucedo

En Corregidora todos sabemos de la calidad

moral y del trabajo exitoso de nuestro alcalde, aseguró el secretario de gobierno Edgardo Ortiz. El jueves en tribuna, el diputado Marco Anto-

nio León acusó que Germán Borja recibió diez millones de pesos por un cambio de uso de suelo en el parque metropolitano y él mismo repartió a los

regidores —no a todos— 50 mil pesos, ante ello Ortiz Villagómez, rechazó y desmintió las acusaciones del diputado.

“Son erróneos los señalamientos del diputado del Partido Convergencia, pues parten de información falsa, de supuestos no comprobados ni comprobables, o bien están animados por intereses partidistas”.

Y agregó: “por falsos, a estos señalamientos no se les debe dar mayor importancia, pues en Corregidora todos sabemos de la calidad moral y del trabajo exitoso de nuestro alcalde”.

ACUSACION

En asuntos generales, el diputado convergente pidió la palabra para anunciar que en los próximos días presentará la denuncia ante el Ministerio Público.

“Yo no puedo dejar de decir algo que se dice mucho en Corregidora y como conocedor del derecho asumo las consecuencias... pero se comenta mucho que al edil le dieron diez millones de pesos y afirman que a los regidores —no a todos— les dio 50 mil pesos, y que algunos de esos que recibieron los 50 al enterarse de la cantidad que le dieron al edil se inconformaron y ese es parte del problema. Yo estoy cierto que esto se puede comprobar y demostrar”.

Dijo que el Parque Metropolitano se había declarado como zona de preservación ambiental, pero este cabildo solicitó el cambio de uso de suelo del 40% de las 103 hectáreas que tiene de superficie para infraestructura educativa; sin embargo el otro 60% ya se está cambiando para vivienda. León Hernández expuso —asimismo— que se ha presentado a la Cámara de Diputados una demanda popular presentada por la Asociación de Colonos del Fraccionamiento Los Candiles A. C., y del Comité Pro Defensa de la Alameda de Candiles, quienes han solicitado al presidente municipal de Corregidora, que revoque la donación del área de 80 mil metros cuadrados a la universidad privada ICEL (Internacional Collage For Experienced Learning), debido a que es cuestionable que este terreno se haya donado para un fin lucrativo, y no para áreas verdes u otro tipo de beneficio para la población que en el lugar habita.

AFIRMA EL EDIL DE CORREGIDORA GERMAN BORJA

Urgen políticas públicas en defensa de la mujer

por Sergio Hernández
Saucedo

El edil de Corregidora Germán Borja urgió a establecer políticas públicas en defensa de la mujer, "pues este género ha sido en ocasiones víctima vulnerable al maltrato y a la violencia física, psicológica y emocional, por lo tanto necesita ser dignificada pues posee un enorme valor para la humanidad".

En el marco del 8° Coloquio Anual del CIPC (El Centro Internacional sobre Prevención del Crimen) sobre Prevención del Delito, cuyo tema central fue La seguridad de la mujer: una preocupación compartida a través del mundo, el edil ofreció unas palabras de bienvenida a los asistentes y los felicitó, los reconoció como ejemplo de liderazgo

en nuestras naciones, y enfatizó que este tipo de espacios nos engrandecerán como personas ejecutoras de proyectos y programas de seguridad.

Dijo que CIPC es una organización internacional de carácter no gubernamental, la cual tiene la misión de favorecer los intercambios entre países y ciudades sobre prevención de criminalidad, ofrecerles asistencia técnica además de una base de conocimientos internacionales sobre políticas y programas de prevención y de seguridad ciudadana.

Por ello la Secretaría de Seguridad Ciudadana buscó crear alianzas con el CIPC, por tal manera, llevaron a cabo este Coloquio con gran éxito.

Dijo que para el Municipio de Corregidora es de vital importancia apoyar eventos como éste, ya que buscan un bien co-

mún; La seguridad.

Dentro del marco de este Coloquio el Alcalde Germán Borja García participó en el Foro: Ciudades y Gobiernos Locales, junto con María Guadalupe Morfín Otero, Fiscal para delitos de violencia contra las mujeres de la Procuraduría General de la República, Franz Vanderschueren, de la Universidad de Alberto en Chile, Santiago Rebolledo, Alcalde de la Cisterna en Chile, Olenka Ochoa, Federación de Mujeres Municipalistas de América Latina y el Caribe, Cecilia Cristina Whitaker, Comisión Nacional de los Derechos Humanos São Paulo, Brasil y Jorge Rivadeneira, Presidente municipal de San Juan del Río Querétaro. Quienes debatieron de acuerdo a la situación que guardan cada uno de los Municipios participantes en la ponencia.

Demanda Rivadeneyra más atención a las mujeres

por Paola Coliz

Se llevó a cabo el 8° Coloquio Anual del CIPC sobre la Prevención de la Criminalidad denominado "La Seguridad de la Mujer", en el cual el presidente municipal de San Juan del Río, Jorge Rivadeneyra Díaz comentó que el plano de la prevención y el de la atención.

Debe de ser un binomio que ayude a ofrecer una solución integral en el combate a la criminalidad.

Y es que resaltó que las mujeres son un aspecto trascendental en el desarrollo de la sociedad, por ello su integración en el dinamismo social, económico y político representa elevar la cohesión de las sociedades en constante crecimiento.

Mencionó que en el caso específico del Municipio de San Juan del Río se establecen sistemas de orientación y apoyo a mujeres que han sufrido algún tipo de violencia, poniendo a su disposición el respaldo psicológico y asistencial.

Indicó que los esfuerzos en materia de prevención de la criminalidad es un aspecto en que los gobiernos de nivel municipal, estatal y federal deben de continuar enfocando acciones con el objetivo de disminuir la incidencia delictiva y ejemplificó que las causas de la violencia deben ser superadas a través del mejoramiento en los patrones de conducta instaurados desde el seno familiar, escolar y durante la vida productiva.

El alcalde puntualizó en que uno de los objetivos de San Juan del Río es ser un municipio socialmente responsable en el que la

equidad sea un aspecto medular, ya que destacó que en materia de seguridad para la mujer "hay una deuda histórica que los gobiernos de hoy deben de poner especial énfasis con el objeto de recuperar la confianza".

Durante este evento, el edil compartió la mesa de debate con especialistas latinoamericanos así como autoridades municipales de Canadá, Chile, Brasil y México, con quienes compartió experiencias con el objetivo de fortalecer los esfuerzos y coordinar de manera más efectiva las acciones en materia de seguridad ciudadana.

Y en la exposición denominada "Ciudades y Gobiernos Locales", el alcalde compartió la mesa de trabajo con Santiago Rebollo, gobernador en el Municipio de Cisterna, Chile; Olenka Ochoa, coordinadora del Programa Regional "ciudades sin violencia para todos y todas", programa coordinado desde la oficina de UNIFEM para Brasil, Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay; Cecilia Cristina Whitaker, comisionada de los Derechos Humanos a nivel municipal en Sao Paulo, Brasil; y el presidente municipal de Corregidora, Germán Borja, fungiendo como moderador Franz Vanderschueren, catedrático de la Universidad Alberto Hurtado de Chile.

El que aspire a ser candidato deberá tratar a todos: Homero Díaz

por **Candy Rangel Alvarado**

"El que aspire a ser candidato debe tomar en cuenta dos cosas importantes, primero se quite apodos, es decir quitarse la idea de pertenecer a un grupo; y segundo que trate a todos como si se la estuvieran jugando con él, tratar por igual a todos", recomendó Homero Díaz, Delgado del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional, PRI, al reunirse con la militancia priísta representativa de todo el estado de Querétaro.

Manifestó que el plan es ganar una elección y no sólo una candidatura, donde aquel que quiera ser candidato tiene que estar haciendo su chamba, pero no tanto adentro del partido, sino afuera, estar pendiente de que lo conozcan, cuidando con mucho detalle y preocupación que es lo que permite la ley y lo que no, porque en las últimas reformas constitucionales sorprenden las limitaciones que ponen.

Aclaró que: "No vengo al estado de Querétaro para que prevalezca un grupo sobre el otro, ni a sacar o coordinarle la campaña a nadie, porque algunos creen que esa es la función del delegado, y esa no la es, ya que no vengo a decir quién va ser el candidato, ya que cada uno hace su trabajo, donde al final el partido, es decir toda su militancia, es la que tendrá que decidir".

Comentó que hoy se regula las precampañas y campaña y reduce el tiempo y la inversión, ya que el aspirante ya no puede contratar en medios de comunicación para promoverse, espectaculares de publicidad, programas de radio, spoteo, espacios en los medios, todo es por conducto del Instituto Electoral de Querétaro, donde si llega a exceder en los gastos de campaña el partido lo tiene que sancionar al aspirante quitándole la candidatura, ya no se hace como antes.

No vine a coordinarle la campaña a nadie, ni que prevalezca un grupo sobre otro

Recomendó que se necesitan candidatos que sean conocidos y que la gente les tenga confianza, donde ésta última se construye con el apoyo de todo un grupo alrededor que están trabajando en bien del aspirante.

Dejó claro a la militancia priísta reunida que se garantizará la imparcialidad de las dirigencias del partido a todos los niveles en este proceso previo a las precampañas y campañas electorales, ya que esa es la función del partido y lo mínimo que se le debe a los militantes.

Reiteró que se garantizará que aquel que viole o se exceda en donde no debe, será sancionado, porque si no el partido también lo será, ya que es una exigencia de las últimas reformas constitucionales y de la ley.

Sostuvo que: "Lo que más conviene hoy es platicar con todos para poner las reglas claras del juego, donde no se necesita ningún convenio y pacto de civilidad, ya que ahí están los estatutos, las dirigencias que tiene que cumplir con su trabajo, aquí no es que alguien fue dirigente para que este ahí sentado porque alguien tenía que ocupar; tiene una tarea muy específica e ingrata ya que en cuanto haya candidato los últimos en opinar serán los dirigentes".

En una reunión con priístas de diferentes municipios del estado, el delegado del CEN les dejó una primera tarea como la de reunirse con todos los grupos de todos los municipios; en segundo punto que en las reuniones que se hagan sean en función de una agenda y del tiempo que se vive; finalmente otra tarea de que no puede existir estructuras alternas, salvo las de propias organizaciones del partido.

Resaltó que es importante platicar en cada municipio para establecer acuerdos para ir con candidatos de unidad, que sería lo que más le beneficiaría al partido, donde no esperen imposiciones, por eso es importante quitarse los apodos, porque pesan mucho a la hora de las contiendas, pero sugirió que también se apoye al del grupo contrario, si resulta ganador.

Subrayó que no se deben olvidar las diputaciones, lo que verdaderamente da fortaleza al partido que es la representatividad en el congreso porque es importante ganar las alcaldías, pero el presupuesto, la responsabilidad están dadas en el congreso, donde lo importante es enlazar presidencias municipales, congreso y gobernador.

Finalizó Homero Díaz que se debe seguir trabajando y en lo inmediato que se debe hacer es la cuestión de las municipales, donde si se construye ahí buenos acuerdos con los diferentes grupos, seguro se tendrá un escenario triunfador en todos los rincones del estado, ya que no hay municipio pequeño, ni menos importante.

El Delegado del CEN se comprometió a tener una segunda reunión antes de que termine el año, con temas específicos y sacar conclusiones con la militancia priísta.

En la reunión los militantes manifestaron su gran preocupación por estar preparados para participar en el proceso electoral, donde algunos señalaron sus aspiraciones por contender por algún puesto de elección popular, donde se dejó claro que el Revolucionario Insti-

tucional se encuentra en un proceso de integración y reordenamiento del PRI a fin de aportar ideas y controlarse en programas.

SE PRONUNCIAN POR CONSTRUCCION DE ACUERDOS

Inclusión exigen priístas a delegado

por **Candy Rangel Alvarado**

Por la construcción de acuerdos e inclusión de todos los grupos en el PRI: Enrique González González, exdirigente cenopista y exdiputado.

Nos pronunciamos por la construcción de acuerdos, consensos, inclusión de todos los

grupos y equilibrio entre las diferentes fuerzas del partido, consideró el priísta Enrique González González.

Sostuvo que el PRI tiene posibilidades de competir con viabilidad de ganar las elecciones constitucionales del próximo año, ya que hay condiciones externas favorables e internas que permitan ganar la

elección.

Indicó que ninguna expresión por sí misma tendrá viabilidad, por ello la reunión con el delegado del CEN para que se construya los acuerdos en cada uno de los municipios, más allá de quienes aspiran a ser candidatos a gobernadores, esta expresión política pretende fortalecer al partido en la base.

Precisó que se quiere establecer compromiso con el partido, pero que éste último también establezca con esta expresión, ya que preocupa que sólo un grupo, una dirigencia pretenda tomar las decisiones al interior del Revolucionario Institucional, o lo más lamentable sería que un grupo de notables o la cúpula pretenda imponer deci-

siones en el estado.

El conocido priísta Enrique González, afirmó que con estas reuniones no se trata de dividir al partido, sino de unificarlo, sumarse al trabajo del partido con acuerdos específicos, y compromisos recíprocos.

Dijo que en Querétaro no se tiene dirigentes del PRI, toda vez que no se pudo llevar a cabo un proceso electivo, ya que se tienen delegados del Comité Ejecutivo Nacional con diferentes responsabilidades, por eso es que se pidió una reunión con el delegado general del partido.

Reiteró que lo que se quiere es reglas claras, el cumplimiento irrestricto del estatuto, la construcción de acuerdos pero no cupulares, sino en las bases, en los municipios.

Delegado del PRI dialoga con grupo de E. González

POR AIMÉE PACHECO

Noticias

Ante cerca de cincuenta representantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI) de los dieciocho municipios, el delegado del Comité Ejecutivo Nacional en Querétaro, Homero Díaz señaló que las divisiones son lógicas y que no se puede esperar que las expresiones sean homogéneas.

"Las expresiones son distintas, por eso se llama partido, las elecciones se ganan fuera del partido" señaló luego de escuchar las necesidades de los priistas de los diferentes municipios.

La expresión encabezada por Enrique González, manifestó su preocupación por 'los acelerones' de quienes aspiran a diferentes car-



EXPRESIÓN PRIISTA encabezada por Enrique González, se reúne con militantes preocupados por el próximo proceso electoral.

gos, ya que esperan que haya 'reglas claras' para el método de elección de candidatos, además de que están también a la espera de alguna oportunidad en la contienda electoral.

Al respecto, el delegado los exhortó a que 'dejen de ponerse apodos' y a que sean ellos mismos quienes 'se lancen', con fundamento en su trabajo si es que aspiran a un cargo de elección.

"Les pido que dejen de decir 'soy del grupo de fulano', les garantizo imparcialidad en el proceso, pero ustedes deben levantar la mano. En la política se pelea por el

poder, pero también hay reglas, esto no es un monasterio" sentenció en la reunión que duró dos horas, donde se dedicó a escuchar a los militantes de diferentes municipios.

Destacó que junto con una plataforma de partido, debe ir el candidato adecuado, y aseveró que es imposible que dentro del partido haya alguien "absolutamente imparcial, habría que traer a gente que no los conozca, que no conozca a nadie para que se de esa imparcialidad" sin embargo, puntualizó así el papel de los estatutos.

Yo no recibí nada, no sé los demás: J. Manuel Moreno

Habla regidor perredista del caso de Corregidora

POR LAURA VALDELAMAR

Noticias

“No recibí ni un peso, no sé mis compañeros regidores, de mi parte puedo decir que no recibí ningún apoyo económico por parte del presidente municipal y no tenía conocimiento al respecto”, así se expresó el regidor de la fracción del PRD, en Corregidora Juan Manuel Moreno, al cuestionarle sobre los 50 mil pesos que señala el diputado Marco Antonio León Hernández.

Agregó que efectivamente se donó un terreno para la construcción de una universidad y que fue aprobada por unanimidad en la Sesión de Cabildo del pasado 16 de agosto de 2007.

El regidor perredista mencionó que el regidor Ricardo Astudillo comentó el beneficio que se tendría con la universidad, el apoyo de 850 becas con un costo de 60 mil pesos para los alumnos de Corregidora y fue precisamente Astudillo quien hizo una explicación del proyecto y quien estuvo en la negociación.

PRESUPUESTO...

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) presentó un proyecto por un total de 7 millones de pesos para campañas electorales durante 2009 para los ocho partidos políticos que contendrán, más su presupuesto corriente que asciende a los 13.9 millones de pesos.

W En la iniciativa de Ley que va a presentar la Comisión Especial, van varios candados que pudieran inhibir el dinero de dudosa procedencia. Ya en el grupo parlamentario del PAN, fuimos sugeridos por el presidente del partido Germán Martínez Cázares, en Monterrey, que legisláramos en ese sentido".

W Es adecuado que el financiamiento que se otorgue a los partidos mayoritariamente sea público. Es decir, que sea lícito por el orden que se da. Es decir, a través del órgano electoral. Porque queremos evitar que pudiera entrar dinero 'privado' de dudosa procedencia".

ERIC SALAS/Diputado local del PAN

Colocarán candados a campañas electorales

Eric Salas dijo que garantizarán un presupuesto decoroso y suficiente a los partidos políticos

IPORABEL DE LA GARZA

El Poder Legislativo implementará candados en la Ley Electoral que evitarán la entrada del dinero del narcotráfico a las campañas electorales de Querétaro, y cualquier otro dinero de 'dudosa procedencia'.

Además, realizará una revisión a la propuesta del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), para garantizar un presupuesto decoroso y suficiente a los partidos políticos, aseguró el diputado Eric Salas González, presidente de la Comisión Especial para Reglamentar la Constitución de Querétaro.

"Es adecuado que el financiamiento que se otorgue a los partidos mayoritariamente sea público. Es decir, que sea lícito por el orden que se da. Es decir, a través del órgano electoral. Porque queremos evitar que pudiera entrar dinero 'privado' de dudosa procedencia", expuso Salas González.



FOTO: BENJAMÍN CAMACHO

ERIC SALAS, (der.) señaló en Querétaro evitarán que se tengan los llamados 'candinarcos'.

"En la iniciativa de Ley que va a presentar la Comisión Especial, van varios candados que pudieran inhibir el dinero de dudosa procedencia. Ya en el grupo parlamentario del PAN, fuimos sugeridos por el presidente del partido Germán Martínez Cázares,

en Monterrey, que legisláramos en ese sentido, para evitar dinero del narcotráfico de las campañas de cualquier partido".

Salas González apuntó que es oportuno tomar esta medida, por lo que se está viviendo a nivel nacional, con el objetivo de

que en Querétaro no tengamos 'candinarcos'.

"Máxime ahorita por la situación que está pasando, donde hay muchísimo dinero entre las mafias que hay a nivel nacional. Para evitar que pudieran comprar a alguien, cuando ya se ha visto que dentro de la policía han tenido infiltrados. Tenemos que evitarlo aquí en Querétaro".

Esto luego de que el IEQ presentara un proyecto por un total de 7 millones de pesos para campañas electorales durante 2009 para los ocho partidos políticos que contendrán, más su presupuesto corriente que asciende a los 13.9 millones de pesos.

Al cuestionarle de la cantidad que el IEQ proyectó, que es de 7 millones de pesos para campañas, el diputado apuntó que todavía se hará un análisis.

"Se va a hacer un análisis, para ver qué rubros se están dando diferencias con respecto al año pasado. Si va a haber un incremento, naturalmente, porque el año que entra es electoral y conlleva un presupuesto mayor".

Asimismo, aseguró que la iniciativa de Ley Electoral se encuentra en firmas y se espera que antes de 15 días pudiera estar aprobándose por el Pleno Legislativo.

LO INSTO A PRESENTAR PROPUESTAS "SERIAS"

Electorera la propuesta de Jesús Llamas: Eric Salas

por Sergio Hernández Saucedo

El presidente de la junta de concertación política del congreso, Eric Salas tildó de electorera la propuesta de Jesús Llamas y lo instó a presentar propuestas "serias".

"Cuando se hacen propuestas como la que hizo la CTM de que los funcionarios públicos se reduzcan el 50% de su salario por

parte de algunos líderes o representantes como en este caso la hecha por Jesús Llamas, debe haber un estudio serio y profesional de fondo y no solamente hacer este tipo de declaraciones para ganar adeptos, pensando como un botín electoral a todos los trabajadores que con su esfuerzo personal han mantenido sus fuentes de trabajo y no precisamente por la ayuda de los líderes sindicales; por lo que considero que este tipo de expresiones que se hacen a la li-

gera confunden y engañan a los trabajadores y a la sociedad".

Afirmó que a la gente ya no se le puede engañar tan fácilmente, pues lo que quiere es que se lleguen a acuerdos y propuestas serias, de tal manera que haya beneficios directos y no solamente declaraciones a la ligera, tratando de llevar agua a su molino.

Llamas, dijo, ha tenido muchos desaciertos al interior de la CTM y está tratando de tener una fuerza y un liderazgo que no tiene, con este tipo de propuestas populistas que no llevan a nada y sí confunden a la ciudadanía, aún cuando considera que los trabajadores se darán cuenta que los quieren utilizar con un fin para el próximo año electoral.

Adecuan diputados sanción al delito de extorsión de 1 a 4 años

por Sergio Hernández Saucedo

Los diputados turnan a comisiones una adecuación al tipo penal de extorsión -art. 198 del Código Penal- y ahora el delito pasará de una sanción de un año a cuatro de prisión y se mantiene el máximo de diez.

El diputado Isaac Jiménez informó que esta iniciativa al establecer penas más duras para los extorsionadores se manda un mensaje disuasivo, además de que se evitará que, mientras están sujetos a proceso, puedan salir bajo fianza.

Dijo -asimismo- que si un extorsionador ya está en la cárcel, y es condenado por este delito, pasará más tiempo en prisión y se elimina la posibilidad de fianza.

Presentada en conjunto con el diputado José Luis Sainz, la reforma es debido a que "la realidad social nos indica que han aumentado las formas de extorsión, principalmente las amenazas de secuestros, y muchas de estos delitos se hacen incluso por personas que están en la cárcel".

Jiménez, dijo que no se afectan derechos humanos con esta propuesta, ya que los acusados mantienen sus posibilidades de defensa, y si bien es cierto que con las nuevas agravantes habrá personas que no puedan obtener su libertad, esto se justifica por las circunstancias del delito y la necesidad de defender a la sociedad.

Indicó que en la reforma se establecen diversos agravantes, en las que la penalidad será mayor, como es: Cuando se obtenga el provecho objeto de la extorsión; se realice violando la confianza que deba esperarse del delincuente, confianza existente en base a relaciones tales como laborales, familiares; cuando se realice por medio de amenazas en causar daño a la vida, salud, libertad, de la persona extorsionada o de alguna con quien tenga vínculos.

Si quien realiza la extorsión es un delincuente que se encuentra en la cárcel, supuesto que se presenta cada vez más a nivel nacional; si el delito se comete a lo largo de varios estados.

Podrá gobierno local emitir bonos de deuda

POR JORGE VARGAS

Noticias

La mayoría de la Cámara local de Diputados aprobó la nueva Ley de Deuda Pública del Estado de Querétaro, mediante la cual el gobierno estatal podrá emitir bonos, obligaciones bursátiles, títulos de crédito o valores.

De acuerdo con el nuevo mandamiento, que sustituye al de enero de hace diez años, tales documentos el gobierno podrá colocarlos de manera privada o en el mercado bursátil, previa autorización de los diputados.

Los títulos expedidos -artículo

9- deberán ser pagaderos en México y nominados en moneda nacional y no deberán colocarse en el extranjero.

La ley establece que los bonos deberán de indicar que no serán negociables fuera del País o con entidades o personas extranjeras, y -en todo caso- tendrán que ser destinados a inversiones públicas productivas y suscribirse a renta fija.

La nueva Ley de Deuda Pública del Estado conserva mucho del mandamiento anterior y es parte de las adecuaciones reglamentarias al nuevo texto constitucional que están haciendo los diputados.

W Siempre se buscará en el trabajo legislativo la mejor tecnología para que de manera más rápida y eficaz se conozca la decisión de los diputados. Es simplemente la aplicación de la tecnología al trabajo legislativo”.

JAIME ESCOBEDO
Diputado local del PRI

Aprueba Escobedo votación electrónica

IPORABEL DELA GARZA

El coordinador legislativo del PRI, Jaime Escobedo Rodríguez dijo estar de acuerdo en la implementación de un sistema de votación electrónico durante las Sesiones del Pleno del Poder Legislativo.

“Siempre se buscará en el trabajo legislativo la mejor tecnología para que de manera más rápida y eficaz se conozca la decisión de los diputados. Es simplemente la aplicación de la tecnología al trabajo legislativo”.

Con ello, reconoció, se agilizarán las sesiones del Pleno, que incluso, durante la presente legislatura, han superado las cinco horas continuas.

“Indiscutiblemente. Habrá que analizar en todo caso, en qué modalidad agilizará la votación. Recordemos que hay tres formas de votar. La nominal, la económica y la votación por cédula. Y en todo caso, tendría que ser para la votación nominal, donde tendrían que estar registrados los nombres de los diputados y pudiera conocerse en un tablero el resultado”.

Al cuestionarle de la fiabilidad de este tipo de votación, el diputado Escobedo Rodríguez, apuntó que sería totalmente confiable, ya que el propio diputado podrá ver reflejado su voto en un tablero, evitando que se éste cambie por el sistema computarizado.

“En todo caso, estará el diputado viendo el sentido de su propio voto”.

Lo que si negó es que con este sistema de votación se vayan a evitar los ausentismos temporales de diputados, que ya se volvieron costumbre durante estas sesiones.

“No, pues esa es una circunstancia que se da pragmáticamente en las sesiones. Los diputados atienden diversos asuntos, incluso a los compañeros de la prensa. Pero en todo caso, habrá que abrirse un período para votación”.

Respecto a la inversión, que será aproximada de 2 millones de pesos, el priista señaló que es más importante la eficacia del trabajo legislativo. “Ese es el principio que se busca”, sobre todo, dijo, porque ya existen otras legislaturas que aplican este sistema de votación.

“En la conferencia de Legisladores priistas hemos conocido de algunos otros ejemplos”.

TECNOLOGÍA...

Ia.m. informó el sábado 15 de noviembre, que la Legislatura pretende invertir para el próximo año, entre 2 y 2.5 millones de pesos para implementar un sistema de votación electrónica en el Pleno, según el diputado panista, presidente de la Comisión de Planeación y Presupuesto, Eric Salas.

Retiran sin más propuesta de investigar gasto del Iveqro...

Noticias

El diputado aliancista Oscar Arturo Rodríguez Cervantes protestó porque de la Orden del Día de la reciente sesión del Poder Legislativo, bajaron -"sin ninguna explicación"- la propuesta de la comisión del ramo, de que el pleno del Congreso apruebe investigar cómo gasta el dinero el Instituto de Vivienda en Querétaro (IVEQRO).

Hace semanas que la Comisión de Desarrollo Social y Vivienda aprobó que la Entidad Superior de Fiscalización analice las recientes cuentas públicas de IVEQRO.

LE ENTREGA RECONOCIMIENTO EL PATRONATO

Paco Garrido, benefactor de la UAQ

por Redacción

El Gobernador del Estado, Francisco Garrido Patrón, fue reconocido como Benefactor y Universitario Honorario de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), durante la ceremonia del 40 aniversario del Patronato de la Máxima Casa de Estudio de nuestra entidad, encabezado por su presidente Alfredo Zepeda Garrido.

Durante la ceremonia, realizada en el Salón Fundadores del Club Campestre de la capital del estado, el gobernador Francisco Garrido Patrón agradeció el gesto del Patronato y dijo interpretar como un "reconocimiento a la relación estrecha, productiva y constructiva que hemos establecido a lo largo de estos años entre el gobierno y la propia comunidad universitaria".

Agregó que dicho galardón es compartido con queretanos distinguidos, como los Ex Presidentes del Patronato, a quienes manifestó un homenaje de gratitud por su labor y entrega.

El gobernador Francisco Garrido Patrón reconoció el compromiso con la sociedad y el desarrollo de Querétaro del presidente del Patronato de la UAQ, Alfredo Zepeda Garrido, y del rector Raúl Iturralde Olvera.

"A los dos mi reconocimiento por su disposición para trabajar en conjunto, por su compromiso con Querétaro y por su solidaridad en la construcción del Bien Común, que no es otra cosa que el organizar un conjunto de condiciones sociales que nos permitan a todos y cada uno cumplir con nuestro destino tanto natural, como espiritual", expresó el Titular del Poder Ejecutivo.

El Gobernador de Querétaro manifestó su satisfacción por festejar este aniversario número 40 del Patronato del Alma Mater y reiteró su compromiso con la comunidad universitaria y con el progreso de nuestra entidad.

"Al celebrar este 40 aniversario con ustedes, rindo homenaje a la Universidad Autónoma de Querétaro y con ella a quienes hicieron posible su creación, en primer término al Doctor y Coronel Octavio S. Mondragón, Gobernador del Estado en esos años, y a todos y cada uno de los señores Rectores que le han dado prestigio y lustre a esta importantísima institución en nuestro estado", agregó el Mandatario Estatal.

El Presidente del Patronato de la UAQ, Alfredo Zepeda Garrido, resaltó el apoyo que el gobernador del estado de Querétaro, Francisco Garrido Patrón, le ha brindado a la Máxima Casa de Estudios de nuestra entidad.

"Es justo reconocer aquí en esta oportunidad tan especial a nuestro gobernador el licenciado Francisco Garrido Patrón por el apoyo tan grande que ha brindado siempre a la Universidad, no olvido su amable locución, al aceptar y expresar ser universitario honorario, aquel nombramiento que en mi tiempo como Rector le entregamos la comunidad universitaria, cuando siendo Presidente Municipal de Querétaro, también contamos con su apoyo."

Alfredo Zepeda Garrido reconoció el brillante respaldo visionario que ha otorgado del gobernador Francisco Garrido Patrón a la Universidad Autónoma de Querétaro, ya que —dijo— "bien comprende la misión del Alma Mater, el prestigio que ha venido alcanzando en su calidad académica y transparencia en la administración honesta de los recursos que se le asignan, su contribución al desarrollo de Querétaro y de México".

"El papel que ha desempeñado el Gobierno del Estado de

Querétaro ha sido siempre de impacto significativo en el crecimiento de nuestro patrimonio, destaca la Administración actual, la que encabeza el Licenciado Francisco Garrido Patrón, un gran Gobernador, con una excelente secretaria de Educación, la Licenciada Guadalupe Muñuza y con un magnífico secretario general de Gobierno, el Licenciado Alfredo Botello —que estuvieron presentes—, entre otros destacados funcionarios", señaló.

Además subrayó que el trabajo que ha realizado el rector Raúl Iturralde Olvera ha sido fundamental y se ha constituido en la fuerte divisa que genera la confianza indispensable del gobierno y la sociedad, en su principal institución de educación superior en Querétaro.

Durante esta ceremonia fueron entregados reconocimientos a Antonio Espinosa Silis, Salvador Septién Barrón y José Eduardo de la Lata Gómez, por su labor como ex presidentes del Patronato de la Universidad Autónoma de Querétaro.

→ EN LA CAPITAL QUERETANA PASÓ DE 71 CENTAVOS A 12.87 PESOS LA COPIA

Se encarece obtener información pública

■ Es más cara que en ciudades importantes cercanas como Guadalajara y el Distrito Federal, donde se cobra un peso y 50 centavos, respectivamente

■ POR GUILLERMO GONZÁLEZ

La información pública en Querétaro es cara. Y es que la administración municipal de la capital del estado incrementó este año de un máximo de 71 centavos por copia tamaño carta, a 12.87 pesos, las copias simples de información gubernamental.

De acuerdo con un análisis realizado por a.m. con base en las Leyes de Ingresos 2008 de los 18 municipios del Estado y algunas ciudades del país, tener acceso a la información pública del municipio de Querétaro, es caro.

Con un precio de 12.87 pesos por hoja tamaño carta, es una de las más caras del país, superior al corte que tiene en Guadalajara que es de un peso o al Distrito Federal que es de 25 centavos.

Y es que para este año, la administración municipal capitalina determinó aumentar el costo de 0.01 a 0.015 veces salario mínimo general de la zona que se cobró en 2007, 71 centavos máximo, a 0.26 veces salario mínimo general de la zona, que se sumó al incremento en el minisalario de 47.60 a 49.50 pesos, lo provocó que se fueran hasta 12.87 pesos por hoja en copia simple.

La determinación de elevar el costo de cada hoja que se solicita de información pública, es directamente de los Ayuntamientos de los Municipios, al amparo del artículo 15 constitucional que dispone que

éstos administrarán libremente su hacienda, por lo que ellos son quienes proponen a la Legislatura del Estado sus proyectos de Leyes de Ingresos.

Estos proyectos, una vez aprobados por la Legislatura Estatal y publicados en el Diario Oficial 'La Sombra de Arteaga' culminan el proceso legislativo y se convierte en Ley, mismos que por su naturaleza entran en vigor el 1 de enero del año fiscal siguiente. Para el caso del ejercicio fiscal 2008, dichas leyes se publicaron en

'La Sombra de Arteaga' del 20 de diciembre de 2007.

Las Leyes de Ingresos de los municipios del Estado de Querétaro contemplan el costo que deben tener las copias simples de documentos tamaño carta u oficio que la ciudadanía solicite a la Unidad Municipal de Información Gubernamental, según lo determina el artículo 6 de la Ley Estatal de Acceso a la Información Gubernamental en el Estado de Querétaro.

De hecho, está contemplado en el artículo

28 fracción VI párrafo 1 de las Leyes de Ingresos 2008 de los 18 municipios del estado, relativo al costo de 'otros servicios prestados por Autoridades Municipales'.

"Por los documentos o materiales que la ciudadanía solicite a la unidad Municipal de Información Gubernamental, con fundamento en el artículo 6 de la Ley Estatal de Acceso a la Información Gubernamental en el estado de Querétaro", reza la Ley de Ingresos municipales y 11 municipios establecen como precios homologados.

Dejan a CEIG ligada al Poder Legislativo

La resolución de la Suprema Corte de la Nación sólo rechazó la fusión de dicho organismo y la CEDHQ

POR ABELE DE LA GARZA

La Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG), permanecerá formando parte estructural del Poder Legislativo y también dependerá económicamente, ya que la resolución de la Suprema Corte sólo ordenó que no fuera fusionada con la CEDH.

El artículo 33 Constitucional en el

que se contempla la fusión de los dos organismos en uno sólo, está redactado de la siguiente manera:

“La Comisión Estatal de Derechos Humanos y Acceso a la Información Pública, es el organismo público autónomo, mediante el cual, el Estado garantizará el respeto a los derechos humanos y de acceso de toda persona a la información pública (...) El Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y Acceso a la Información Pública, durará en su encargo cinco años...”

De acuerdo a la resolución de la Suprema Corte, el artículo quedaría como sigue: “La Comisión Estatal de Derechos Humanos, es el organismo público autónomo, mediante el cual, el Estado ga-

rantizará el respeto a los derechos humanos (...) El presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, durará en su encargo cinco años...”

Dentro de la resolución no se contempla ninguna reforma más en esta materia más que la ratificación de que los tres comisionados de la CEIG actuales deberán concluir el periodo para el cual fueron electos.

Al ser entrevistado, el diputado por el Partido Acción Nacional (PAN), Eric Salas González, presidente de la comisión de Planeación y Presupuesto, aseguró que este año, la Legislatura tendrá un presupuesto de alrededor de 170 millones de pesos, más lo que tenga que otorgársele

a la CEIG, instancia que por Ley, forma parte de la estructura del Poder Legislativo y que este año operó con 9.5 millones de pesos.

“Esperaremos a ver la petición que nos hagan los comisionados (...) Si será imposible incrementar considerablemente las cifras que ellos han manejado en algunos medios”.

Estas cifras, han llegado a superar lo 20 millones de pesos, de acuerdo a algunas versiones.

Al cuestionarle de la dependencia de la CEIG del Poder Legislativo, Salas González apuntó que ésta continúa en materia financiera, aunque no operativa, ni de decisión y gestión, como marca el artículo 6º Constitucional, por lo que se garantiza el ordenamiento.

Por Inocencio Reyes Ruiz PAN: el éxito como fracaso. Hacemá de doscientos años el político y pensador británico de origen irlandés Edmund Burke argumentaba, con razones nada desdeñables, que un gobierno débil resulta a la larga más injusto y opresor, en obvia crítica a la Revolución Francesa y su estela de sangre y caos que le sobrevino. Burke desconfiaba casi absolutamente de las teorías políticas y de los filósofos, pero sólo de aquellas que no podían ser contrastadas con la realidad. El arte de gobernar era para él un asunto de circunstancias de tiempo, modo y lugar; decía que esas circunstancias son las que determinan las soluciones a los problemas políticos. Pero en ningún sentido era lo que hoy se entiende como un político pragmático, con su injusta carga peyorativa. Por eso mismo concedía una gran importancia a la experiencia; la herencia de conocimiento práctico -la célebre fórmula inglesa de avanzar mediante el método de ensayo, error y acierto- era el camino del buen gobierno. Burke fue un realista político, pero nada parecido al realismo de Maquiavelo, pues el problema cen-

tral que se formulaba Burke era no tanto cómo podía un gobernante impedir el mal cuanto cómo podía hacer el bien, tomando siempre en cuenta las circunstancias y la experiencia. En el mejor sentido del término, fue un hombre práctico; también en el mejor sentido fue un político de ideas conservadoras, donde conservar significaba conservar lo bueno, lo mejor, lo que servía al presente, fuera científico o no, racional o irracional. De ahí que Burke prefiriera defender los mitos y las supersticiones por encima del ateísmo, o que valorara tan alto las costumbres de la vida común antes que aceptar el cambio por el cambio. Su afirmación de que a la larga un gobierno débil resulta injusto y opresor bien puede aplicarse a la actual debilidad del Estado mexicano. Sería exagerado decir que el gobierno de Felipe Calderón es o acabará siendo un gobierno opresor, no sólo porque el presidente de México proviene de una larga tradición democrática personal y partidista, sino porque el régimen de partidos y los avances en la división del poder público se lo impedirían, y, además, ahora tenemos unos medios de comunicación más críticos y una sociedad

PARÉNTESIS

■ POR INOCENCIO REYES RUIZ

PAN: el éxito como fracaso

civil menos desamparada. Sin embargo, en lo que se refiere a que un gobierno débil acaba siendo un gobierno injusto sigue siendo válida. La primera injusticia que comete el gobierno de Felipe Calderón, creo, consiste en que no ha sido capaz de darse a sí mismo la propia justicia, la justicia que merece por su trayectoria democrática, y luego ocuparse de la justicia de los demás. Entre otras causas, el gobierno de Felipe Calderón es débil porque el partido que lo llevó al poder ha olvidado, en un tiempo sorprendentemente corto, la herencia política y moral de su extenso pasado. Por decirlo de un modo simplista, el PAN no ve el porvenir porque ha dejado de ver a sus antepasa-

dos. ¿Dónde quedaron las ideas, la perseverancia, la paciencia y la generosidad de sus líderes y militantes mostradas durante sesenta años? Lo peor que le pasa al PAN es la amnesia, que no es ni buena ni mala consejera, sino el vacío, pues un mal consejo y sus errores consecuentes se pueden corregir. ¿Qué se corrige cuando no hay una dimensión histórica del presente, cuando se carece del contraste entre un error y un acierto? Hace por lo menos treinta años que dentro y fuera del PAN se asignaron clasificaciones a la militancia panista que casi nunca han correspondido con sus realidades internas. Por ejemplo, la clasificación de doctrinarios y pragmáticos de los setenta y los ochenta-

ta del siglo pasado resultó falsa. La mayoría de los llamados doctrinarios tenían ideas políticas y sociales claras y firmes; gracias a esas ideas se pudo consolidar un proyecto político que con el paso de las décadas fue ganando posiciones municipales y luego estatales. Es falso, por tanto, que el arribo al PAN de los pragmáticos (Conchello, Clouthier, Fox) determinara el triunfo definitivo, el del poder presidencial, como si ese triunfo no se hubiera fincado en el trabajo político de quienes, décadas atrás, eran pródigos en ideas políticas, defendiéndolas de quienes pretendieron convertir al partido en una especie de confesión religiosa, quitándole su naturaleza civil y política, o de quienes, en nombre de la eficacia electoral, cercenaron al partido de sus mejores ideas políticas. Así, pues, la paradoja de los panistas doctrinarios es que fueron más prácticos que los nombrados prácticos, por la muy sencilla razón de que tenían ideas e ideales, la única manera, según creo, de ser práctico. ¿Cómo se puede ser práctico sin ideas? ¿Cómo puede el PAN gobernante aspirar a gobernar con justicia si la peor injusticia es olvi-

dar el patrimonio de ideas y la herencia práctica de sus primeros cincuenta años? ¿Se puede ser práctico sin ideas generales, con la mera intención de eficiencia? Un doctrinario como Castillo Peraza, ¿acaso no era más práctico que el insulso Germán Martínez? Es necesario decir que no fueron los "neos" los que llevaron al PAN al poder; los llamados "duros", esa categoría que se hoy se asigna a los sectores ultraderechistas del partido, no son precisamente los más alejados de la realidad ni necesariamente los más intolerantes. Los peores del PAN, a mi juicio, son en primer lugar los tontos; son los que nada saben de sus antepasados doctrinarios, los que no pueden ser prácticos porque no son idealistas; los segundos peores son los advenedizos. Entre éstos encontramos a legiones de gerentes y empresarios quebrados que en la política han encontrado un camino seguro para ganar dinero fácil. Decía Chesterton que no hay nada que fracase tanto como el éxito. Creo que lo mismo se puede decir del PAN: sus éxitos electorales se convirtieron muy pronto en sus principales fracasos.

ireyesruiz@hotmail.com

ACUEDUCTO

SE QUEDAN SOLOS...

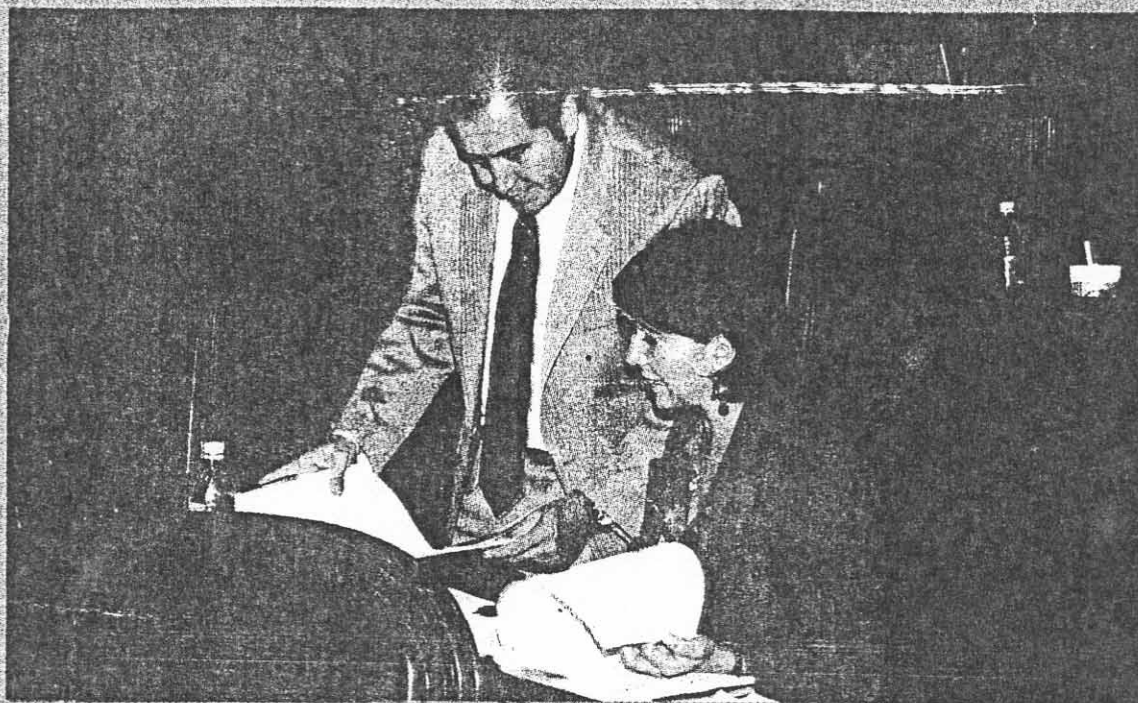


FOTO: BENJAMÍN CAMACHO

LOS DIPUTADOS Alejandro Straffon Báez (PAN) y Carmen Consolación González Loyola Pérez (PRD), se han convertido en los más solitarios de la Legislatura. El panista, se quedó solo al acusar a la CEA de cobrar indebidamente el IVA. Y la perredista desde hace un año, cuando acusó que les habían dado un 'bono' de 150 mil pesos por aprobar el presupuesto.

LA MANDARINA Y SUS GAJOS
LOS TIEMPOS Y LOS DÍAS
LA CAZA DE LAS PRERROGATIVAS

POR EL MARQUÉS DE LA VILLA DEL VILLAR Y DEL ÁGUILA



Manuel González



Pepe Calzada



Guillermo Tamborrel



Alfredo Botello



Armando Rivera

LA MANDARINA Y SUS GAJOS

En la primera semana de noviembre, 632 queretanos fueron consultados sobre el futuro del estado, se le dieron una serie de nombres y, sin conocerse entre sí ni saber quienes eran los participantes del sondeo, dijeron que si hoy fueran las elecciones las cosas quedarían así... le cuento.

Entre los días 2 y 9 de noviembre, la representación mexicana del despacho francés Millot Études Politiques, a través de Callcenter del Cento, S.A. de C.V., realizó superperiódico sondeo denominado 'Voto México: escenarios políticos', que no es otra cosa que una serie de encuestas en las que intenta ir dibujando cómo se mueven las preferencias electorales en los diversos estados en los que habrá procesos electorales.

Por ejemplo, en su más reciente edición, la que circuló apenas el viernes se dan los resultados de los sondeos realizados sobre cómo visualizan los ciudadanos de cada estado a los aspirantes de cada partido y cómo se moverían las preferencias si las elecciones hubieran sido en la primera semana del mes.

Así, pueden verse los aspirantes a las Gubernaturas de Campeche 2009-2015, Colima 2009-2015, Nuevo León 2009-2015, San Luis Potosí 2009-2015, Sonora 2009-2015, Aguascalientes 2010-2016, Veracruz 2010-2016, Chihuahua 2010-2016, Tamaulipas 2010-2016, Tlaxcala 2010-2016, Sinaloa 2010-2016, Oaxaca 2010-2016 y Puebla 2011-2017. Por supuesto, también Querétaro.

Incluso, viene el ejercicio sobre la carrera por la Presidencia de la República 2012-2018, en la que se incluyen por el Partido Acción Nacional (PAN), a **Germán Martínez Cázarez**, Presidente del CEN del PAN; **Francisco Ramírez Acuña**, Ex secretario de Gobernación; **Santiago Creel Miranda**, Senador; **Josefina Vázquez Mota**, Secretaria de Educación Pública, y **Ernesto Cordero Arroyo**, Secretario de Desarrollo Social.

Por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), están contemplados **Andrés Manuel López Obrador**, Líder del Frente Amplio Progresista; **Marcelo Ebrard Casaubón**, Jefe de Gobierno del Distrito Federal; **Lázaro Cárdenas Batel**, ex Gobernador de Michoacán, y **Juan Ramón de la Fuente Ramírez**, ex Rector de la UNAM.

Mientras que por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), se incluyen en la lista a **Enrique Peña Nieto**, Gobernador del Estado de México; **Manlio Fabio Beltrones Rivera**, Senador; **Fidel Herre-**

ra Beltrán, Gobernador de Veracruz; **Beatriz Paredes Rangel**, Presidenta del CEN del PRI, y **Eduardo Bours Castelo**, Gobernador de Sonora.

Además, se contempló a **Jorge Castañeda Gutman**, Ex Secretario de Relaciones Exteriores, quien intentó participar en la contienda anterior y se ha convertido en un líder de opinión que puede influir en el proceso.

El resultado de las mil 313 personas que se encuestaron fue el siguiente, y en ese orden, si las elecciones hubieran sido entre el 2 y el 9 de noviembre así habrían quedado: **Enrique Peña, Manlio Fabio Beltrones, Ernesto Cordero, Santiago Creel, Juan Ramón de la Fuente, Fidel Herrera, Marcelo Ebrard, Andrés Manuel López, Eduardo Bours.**

El objetivo fue conocer los escenarios políticos hacia las elecciones para la renovación de Gubernaturas en los estados de la República Mexicana y la sucesión presidencial de 2012.

Según establecen las características metodológicas, en el estudio de alcance estatal la cantidad de personas entrevistadas en cada entidad se determinó mediante porcentajes basados en la lista nominal de cada entidad federativa. Los municipios de estudio se determinaron de la misma forma.

De esta manera, el número de entrevistas estatales fue: Campeche (644), Aguascalientes (512), Veracruz (959), Sonora (703), Querétaro (632), Colima (515), Nuevo León (916), Puebla (669), Chihuahua (657), Tamaulipas (731), Tlaxcala (492), Sinaloa (834), Oaxaca (645) y San Luis Potosí (528). Las entrevistas de alcance nacional: mil 313

El método utilizado fue el aleatorio simple con entrevistas telefónicas de carácter confidencial y anónimo, con base en el directorio telefónico de TELMEX. En los resultados se excluyeron los casos que contestaron que no saben o no contestaron. Los datos que se presentan, corresponden únicamente al periodo de la fecha del documento.

Esta encuesta tiene un nivel de confianza del 94 por ciento y un margen de error del 4.4 por ciento.

Las entrevistas se hicieron a hombres y mujeres, mayores de 18 años, con credencial de elector que tienen la intención de acudir a las urnas el día de la elección y a quienes se les aseguró el anonimato de la entrevista.

Pero, después de este amplio y desesperante prólogo, vayamos a lo que estamos esperando, que es el resultado del

sondeo correspondiente a la Gubernatura de Querétaro para el periodo 2009-2015. Veamos.

En las entrevistas se incluyeron a 14 personajes conocidos en el estado, ocho de ellos pertenecientes al Partido Acción Nacional, cuatro al Partido Revolucionario Institucional, y dos más fueron considerados en el rubro de 'otros'.

Aunque, no todos los incluidos son necesariamente 'candidateables', incluso hay algunos nombres cuya aparición en el listado resulta sorprendente (más aún, habrá más de un 'inteligente' que acusará ignorancia en los realizadores de la encuesta por haberlos considerado), pero en un ejercicio de este tipo es bueno mezclar nombres para ver si realmente aquellos que tienen una aspiración real y andan en campañas son identificados por la población, es decir, ver si el árbol no se pierde en el bosque, pues.

Aclarado el punto, continuamos.

Por el PAN se contempló a **José Alfredo Botello Montes**, Secretario General de Gobierno del Estado; **Manuel González Valle**, Presidente Municipal de Querétaro; **Eduardo Tomás Nava Bolaños**, Senador; **José de Jesús Rafael Puga Tovar**, Diputado Local; **Armando Rivera Castillejos**, Ex presidente municipal de Querétaro; **José Ignacio Alberto Rubio Chávez**, Diputado Federal; **Eric Salas González**, Diputado Local, y **Guillermo Enrique Marcos Tambores Suárez**, Senador.

Mientras que por el Revolucionario Institucional fueron puestos a consideración de los entrevistados **José Eduardo Calzada Rovirosa**, Senador; **José Jaime Cesar Escobedo Rodríguez**, Diputado Local; **Mauricio Ortiz Proal**, Diputado Federal, y **Jesús Rodríguez Hernández**, Ex presidente del CDE del PRI.

Además de ellos, se preguntó por **Martín Mendoza Villa**, Diputado Local del PRD, y **Ramón Lorencé Hernández**, Líder estatal por Convergencia.

Como puede ver, el listado está 'surtido' y hecho ex profeso para confundir a los entrevistados, anticipando una situación que es posible que se presente durante el proceso electoral constitucional, es decir, que se intente confundir a la población con mensajes cruzados... o con guerra sucia.

Bueno, el resultado de las 632 encuestas realizadas es muy interesante... más de lo que se imagina, porque demuestra que lo que percibe la gente no es lo mismo que perciben los 'inteligentes' analistas políticos.

Para no hacerle largo el cuento, le digo que según ha difundido Millot Études Politiques, en las preferencias electorales de la semana comprendida entre el 2 y el 9 de noviembre, quien iba al frente era

el Alcalde panista de la capital, **Manuel González Valle**, seguido por el Senador priista **José Eduardo Calzada Roviro**.

Hasta ahí, podemos decir que todo está en línea con lo que ha venido percibiendo a simple vista y lo que se comenta en los bebederos y comederos políticos.

Pero me llama la atención el tercer lugar de la lista, porque hasta ahora él no ha dicho que quiera ser candidato del PAN a la Gubernatura. Más aún, en alguna ocasión, dijo que no buscaría nada en el proceso electoral del 2009.

Pues bien, sorpresa de sorpresas, resulta que les partió su mandarina en gajos al resto de los suspirantes el Senador **Guillermo Tamborrel Suárez**!... Todos vosotros sois de la luz y del día: no somos de la noche ni de la oscuridad. Por eso, no debemos dormir como los otros, sino mantenernos despiertos y en nuestro sano juicio.

LOS TIEMPOS Y LOS DÍAS

Fíjese que estamos a cinco semanas de que se acaben los rounds de sombra entre los grupos de interés al interior de los dos partidos mayoritarios en el estado. Le cuento.

Hasta ahora, todos hemos sido testigos de amagues, dimes y diretes. Hemos escuchado y leído que Fulano o Zutano llevan mano en las internas de los partidos Acción Nacional o del Revolucionario Institucional, que ya todo está amarrado y decidido, que no hay para que perder el tiempo en especulaciones.

A lo mejor es cierto y todo ha sido tiempo, tinta, saliva e inteligencias tiradas a la basura. Aunque, sinceramente, creo que lo que pase entre la tercera semana de diciembre y el 23 de febrero será determinante y nos mostrará el real poder de cada uno de los grupos y los aspirantes.

Y es que, de acuerdo con los tiempos marcados por el Instituto Federal Electoral, entre la tercera semana de diciembre y la tercera semana de enero, se deberán estar emitiendo las convocatorias para la elección de los Diputados federales.

Y, entre el 24 de enero y el 23 de febrero, deberán estar eligiendo los partidos a quienes serán sus candidatos en cada uno de los cuatro distritos federales en que se divide el estado.

Esta será la primera elección interna del proceso electoral del 2009 en el estado, y por tanto, el primer choque de trenes real entre los grupos de interés, donde se verá quién es capaz de meter a sus candidatos, la fuerza en números que tiene cada uno y su capacidad para

móvilizarse y operar políticamente al interior de sus propios partidos, más allá de encuestas y panegíricos pagados.

En el caso del Partido Revolucionario Institucional, será un muy buen ejercicio para saber si en efecto hay un acuerdo entre los dos 'frontmens' de sus respectivos grupos, como algunos corifeos lo han querido hacer creer. Más aún, se verá si el Senador **José Eduardo Calzada Roviro** y el ex dirigente estatal del otrora partidazo, **Jesús Rodríguez Hernández**, han hecho su tarea y quién cuenta con los mejores operadores políticos.

Por lo pronto, se perfilan como arietes de ambos grupos los siguientes personajes. A saber.

Para el Distrito I. Por el grupo de **José Calzada Roviro**, iría el líder cenecista **Juan Hernández Moreno**, aunque también se anda promoviendo a **Edgardo Rocha Pedraza**. Mientras que por el equipo de **Jesús Rodríguez** se podría contemplar ahí al ex dirigente cenecista y ex Alcalde de Pedro Escobedo, **Francisco Perrusquía Nieves**, que es gente del ex Gobernador **Enrique Burgos García**, aunque también se ha apuntado al Ex de San Joaquín, **Timoteo Martínez Pérez**, en ese orden.

Aunque, en ese distrito federal para el PRI hay una circunstancia muy interesante. Resulta que quien también anda movido en busca de la candidatura es el Diputado local y ex Alcalde de Toluca, **Célebre** por haber sido recibido a huevazos por un grupo de panistas durante su toma de protesta en 2003, **Magdalena Muñoz González**. Pero, está el ex Alcalde de Tequisquiapan y ex Diputado local, **Antonio Mejía Lira**, quien durante el fallido proceso interno para renovar el Comité Directivo Estatal, tras la salida de **Jesús Rodríguez** y **Concepción Sicilia Chávez**, trabajó mucho ese distrito, logró sumar una buena base que hoy lo ve como un candidato muy serio aunque él no lo haya si quiera insinuado, además es gente de **Fernando Ortiz Arana**.

En el Distrito II, la gente de **Calzada Roviro** estaría impulsando a dos personajes que últimamente se han visto muy cerca del Senador, aunque originalmente se les identificaba con los 'chuchistas'. Serían **Sergio Moctezuma Zarazua**, esposo de la ex candidata del PRI a la Alcaldía capitalina, al ex Rectora **Dolores Cabrera**, y compadre de **Fernando Ortiz Arana**, y el regidor de Corregidora **Juan González Enríle**.

Mientras que por el grupo de **Rodríguez Hernández** el que llevaría mano, sería el actual coordinador de la bancada priista en la LV Legislatura local, el Diputado **José Jaime César Escobedo Rodríguez**, quien tendría el apoyo del príncipe san-

juanense a través de su amiga y ex jefa, la ex Alcaldesa de San Juan del Río, **Jacaranda López Salas**, que controla ese municipio, y también contaría con el apoyo de Huimilpan, a través de su compañero el Diputado **Antonio Aguilar Landaverde**, sólo le faltaría negociar en Corregidora, donde el dirigente municipal **Noé Saldaña** es gente del Secretario de Organización del Comité Directivo Estatal, **Erick 'bebé dino' Osornio Medina**, y por lo tanto del grupo 'chuchista'. Ahí también podrían entrar **Dalia Garrido** o **Jorge Cevallos**.

Para el Distrito III, los grupos impulsarían a **Miguel Rodríguez Jr.**, hijo del líder sindical **Miguel Rodríguez Maciel**, quien organizó la fiesta de Halloween priista, por parte de la gente del Senador; y a **Carlos Rentería**, como respuesta de **Rodríguez Hernández**. Aunque, estaría también el ex dirigente estatal de la Coparmex, **Rafael Rodríguez Tolentino**.

En tanto que en el Distrito IV, se esperaría que el Senador **José Calzada** impulse a alguna de las siguientes propuestas: **Ernesto Larrondo**, socio de Leche Querétaro y ex presidente de la Asociación Nacional de Ganaderos Lecheros; o al dirigente del sector popular **Alejandro de los Cobos de León**. Enfrente tendrían, como adversario, al joven abogado **Rodrigo Romero**, ex candidato a Diputado local.

Claro, muchas cosas podrían cambiar, muchos nombres podrían moverse, mucha gente podría decir: 'no, gracias'. Pero una cosa es evidente: quien gane en esta apuesta, tendrá gran parte del camino andado rumbo a la madre de todas las elecciones, la interna para Gobernador... El búho y el erizo dormirán en lo alto de sus postes, y los cuervos graznarán en las ventanas y en los umbrales.

LA CAZA DE LAS PRERROGATIVAS

Fíjese que todo parece indicar que los partidos que disputarán las 18 Alcaldías, los 15 distritos locales y cuatro federales, así como la Gubernatura el próximo año serán PAN, PRI, PRD, Convergencia, Panal, PSD, PT y PVEM. Le platico.

El viernes, el Comisionado Estatal del Partido del Trabajo, **Teodoro Campos Mireles**, acompañado de diversos militantes e integrantes del Movimiento Nacional de Resistencia Social Pacífica, solicitó su registro ante el Instituto Electoral de Querétaro (PT), cumpliendo con ello los requisitos del artículo 31 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro. Ya sólo falta el PVEM para completar la planilla que contendrá la elección 2009.

La Ley marca el mes de noviembre para el registro de partidos políticos nacionales para obtención de un registro estatal, con un mínimo de prerrogativas.

Para el próximo martes, a las 10:00 horas, tiene cita **Ricardo Astudillo Suárez**, para solicitar el registro del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) ante el Instituto Electoral de Querétaro, el cual perdieron en la elección pasada en que fueron en coalición con el PRI.

Es interesante por la situación jurídica que enfrenta el PVEM. Y es que el miércoles la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Segunda Circunscripción Plurinominal con sede en Monterrey, le dio nueva vida a **María Eugenia Gómez Elorduy**, al resolver a su favor el expediente SM-JDC-22/2008, contra la Comisión Nacional de Honro y Justicia del PVEM por haber desechado un juicio de apelación intrapartidista en el que se inconformaba por la declaración de validez de la asamblea donde se eligió al nuevo Presidente.

Esto quiere decir que todavía no se puede proclamar como 'Presidente Legítimo' a **Ricardo Astudillo**, porque es un principio básico del derecho electoral que todo proceso concluye hasta que se hayan resuelto las impugnaciones que sobre el mismo pesen. Dicho de otra manera, si se mantiene vigente la impugnación que interpuso **María Eugenia Gómez Elorduy** contra la asamblea donde se realizó la elección, entonces el proceso sigue abierto, porque el origen de la elección está siendo objeto de un proceso de validación legal.

Aunque, eso no quiere decir que el regidor del PVEM en Corregidora, **Ricardo Astudillo**, no pueda acudir ante el Instituto Electoral de Querétaro a solicitar el registro del partido. De hecho, lo puede hacer cualquier persona a quien el Comité Ejecutivo Nacional le dé un poder para ostentar la representación legal del organismo político.

Pero el proceso interno para la elección de quien será el dirigente estatal del PVEM formal y legalmente validado por las autoridades electorales federales (porque es un partido nacional), sigue abierto hasta en tanto no se resuelva definitivamente la elección y esto será con la resolución última del Tribunal Electoral de la Federación a la impugnación vigente de **María Eugenia Gómez Elorduy** contra la asamblea donde se realizó la elección... Esa es la ciudad llena de orgullo que vivía confiada, de la que decían sus habitantes que no tenía igual en el mundo.